

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4697 *Resolución de 15 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia», número 42, de 20 de febrero de 2019, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 51, de 15 de marzo, se ha publicado íntegramente las bases y extracto, respectivamente, que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo, Personal Funcionario, perteneciente a la escala de Administración General, grupo C1, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Aguadulce, 15 de marzo de 2019.—La Alcaldesa, Estrella Montaña García.